

período voluntario de los siguientes conceptos:

CONCEPTO: IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANA (IBU-u) – 1º Semestre 2019

BICES – 1º Semestre 2019

BASURA – 1º Semestre 2019

ENTRADA VEHÍCULOS – 1º Semestre 2019

KIOSCOS – 1º Semestre 2019

MESAS Y SILLAS – 1º Semestre 2019

COTOS DE CAZA – 1º Semestre 2019

UTILIZACIÓN PRIVATIVA DE SUELO, VUELOS Y OTROS – 1º Semestre 2019

PLAZOS DE INGRESO: del 13 de mayo y hasta el 19 de julio de 2019, ambos inclusive.
CONCEPTO: IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANA (IBU-u) – 2º Semestre 2019

BICES – 2º Semestre 2019

BASURA – 2º Semestre 2019

ENTRADA VEHÍCULOS – 2º Semestre 2019

KIOSCOS – 2º Semestre 2019

MESAS Y SILLAS – 2º Semestre 2019

COTOS DE CAZA – 2º Semestre 2019

UTILIZACIÓN PRIVATIVA DE SUELO, VUELOS Y OTROS – 2º Semestre 2019

PLAZOS DE INGRESO: del 2 de septiembre y hasta el 15 de noviembre de 2019, ambos inclusive.

MODALIDADES DE COBRO: Vía Telemática o a través de las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio:

CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCOSANTANDER, BANCO SABADELL, CAJARRURAL DEL SUR, BANCO POPULAR, UNICAJA, CAJAMAR LUGARES, DÍAS Y HORAS DE INGRESO: El pago de las deudas podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en efectivo en días laborables y en horario de caja de 9:00 h. a 14:00 h.

- Mediante dúplico/carta de pago.
- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria u orden de cargo del dúplico.
- A través de Internet, en la sede electrónica <https://sprygt.dipucadiz.es/>
- Mediante Plan de Pago Personalizado.
- A través de la App "DipuPay".

Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán personarse en la Unidad de Recaudación de San José del Valle, oficina de atención al público sita en c/ La Merced nº 5 Primera Planta, en horario de 9:00 a 13:30 horas de los martes y jueves.

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

En Arcos de la Frontera, a 24 de abril de 2019. El Jefe de Servicio. Firmado:
Amaro Daniel Lorenzo Gómez

Nº 35.112

CONSORCIO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CADIZ ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz dictó Resolución de la Presidencia, número 200/2019, cuyo texto se inserta a continuación:

"En virtud de las facultades que tengo conferidas y a la vista de la convocatoria en curso para la provisión en propiedad por el procedimiento de Concurso Oposición, (Promoción Interna), de 1 PLAZA DE SUBINSPECTOR DE BOMBEROS, (Grupo B) vacante en la plantilla de este Consorcio, (OEP 2016) encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y, teniendo en cuenta la Base Sexta, en la que se determina que se dictará resolución por parte de esta Presidencia, conteniendo diversos aspectos como son la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, el orden de actuación de los mismos, la determinación nominal del Tribunal Calificador, y la fijación de la primera prueba selectiva, esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y, a través de ella, se considerarán citados los aspirantes para el desarrollo de las pruebas, siendo llamamiento único, a partir de esta, los restantes anuncios se publicarán en el Tablón de Anuncios de este Consorcio, publicándose también a efectos meramente informativos en la página Web del CBPC, vengo en

DECRETAR,

PRIMERO.- Se declara aprobada la lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos, cuyo único aspirante es:

ROSSO COTE, JOSÉ MANUEL

SEGUNDO.- El orden de actuación de los aspirantes ha dado como resultado la letra "Q"; por lo que el primer aspirante en actuar sería aquel cuyo primer apellido comience por dicha letra.

TERCERO.- El Tribunal Calificador estará compuesto de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Doña Mª Jesús Palacios Herce, funcionaria del Consorcio, como titular y, Don José Enrique Vargas Negreira, como suplente.

SECRETARIO: Doña María Dolores Larrán Oya, Secretaria General del Consorcio, como titular, y Doña María del Pilar Benítez Eyzaguirre, como suplente.

VOCALES: Don Miguel Ángel Rodríguez Sánchez, funcionario de la Junta de Andalucía, como titular, y Don Juan Antonio Polo Vallejo, como suplente.

Don Jaime Domínguez Asencio, Director Gerente del Consorcio, como titular y, Don Ignacio Pérez Prado, funcionario del CBPC, como suplente.

Don José Luís Ferrer Ríos, Director Técnico del Consorcio, como titular y, Don Rafael Rueda Jiménez (Ayuntamiento de Málaga), como suplente.

Don Francisco José Repeto de la Torre, Jefe de Formación del Consorcio, como titular y, Don Carlos Ortiz de Zárate Larrubia, funcionario del CBPC, como suplente.

Don Juan Carlos Rojas García, funcionario de Carrera del Consorcio, como titular, y Don Francisco Herruzo Galvín, funcionario del CBPC, como suplente.

Estos nombramientos se producen en cumplimiento del art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

CUARTO.- La primera prueba "PSICOTÉCNICO", se celebrará el día 23 de mayo de 2019, en las Oficinas Centrales de este Consorcio, sita en Cádiz, en la Avda. Cuatro de Diciembre de 1977, nº 18, a las 10.00 horas, citando para ello a todos los aspirantes. El aspirante deberá presentarse provisto del D.N.I."

A través de este anuncio, el aspirante deberá considerarse informado en llamamiento único.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cádiz, a 9/05/2019. EL PRESIDENTE DEL CBPC. Francisco Vaca García, La Directora Administrativa del CBPC. María Pilar Benítez Eyzaguirre. Firmado.
Nº 37.359

CONSORCIO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CADIZ ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz dictó Resolución de la Presidencia, número 198/2019, cuyo texto se inserta a continuación:

"En virtud de las facultades que tengo conferidas y a la vista de la convocatoria en curso para la provisión en propiedad por el procedimiento de Concurso Oposición, (Promoción Interna), de 1 PLAZA DE INTENDENTE JEFE DE ZONA, (Grupo A, Subgrupo A1) vacante en la plantilla de este Consorcio, (OEP 2016) encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnicos y, teniendo en cuenta la Base Sexta, en la que se determina que se dictará resolución por parte de esta Presidencia, conteniendo diversos aspectos como son la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, el orden de actuación de los mismos, la determinación nominal del Tribunal Calificador, y la fijación de la primera prueba selectiva, esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y, a través de ella, se considerarán citados los aspirantes para el desarrollo de las pruebas, siendo llamamiento único, a partir de esta, los restantes anuncios se publicarán en el Tablón de Anuncios de este Consorcio, publicándose también a efectos meramente informativos en la página Web del CBPC, vengo en

DECRETAR,

PRIMERO.- Se declara aprobada la lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos, cuyo único aspirante es:

PÉREZ PRADO, JOSÉ IGNACIO

SEGUNDO.- El orden de actuación de los aspirantes ha dado como resultado la letra "Q"; por lo que el primer aspirante en actuar sería aquel cuyo primer apellido comience por dicha letra.

TERCERO.- El Tribunal Calificador estará compuesto de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Doña Mª Jesús Palacios Herce, Funcionaria del Consorcio, como titular y, Don José Enrique Vargas Negreira, como suplente.

SECRETARIO: Doña María Dolores Larrán Oya, Secretaria General del Consorcio, como titular, y Doña María del Pilar Benítez Eyzaguirre, como Suplente.

VOCALES: Don Miguel Ángel Rodríguez Sánchez, Funcionario de la Junta de Andalucía, como titular, y Don Juan Antonio Polo Vallejo, como suplente.

Don Jaime Domínguez Asencio, Director Gerente del Consorcio, como titular y, Don Jose Cruz Romero Angulo (Ayuntamiento de Málaga), como suplente.

Don José Luís Ferrer Ríos, Director Técnico del Consorcio, como titular y, Don Antonio Santaolalla Martínez (CEIS Guadalajara), como suplente.

Don Francisco José Repeto de la Torre, Jefe de Formación del Consorcio, como titular y, Don Rafael Rueda Jiménez (Ayuntamiento de Málaga), como suplente.

Don Francisco Javier Báez Martín, Funcionario de Carrera del Consorcio, como titular, y Don Miguel Estévez Prado (CEIS Guadalajara), como suplente.

Estos nombramientos se producen en cumplimiento del art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

CUARTO.- La primera prueba "PSICOTÉCNICO", se celebrará el día 23 de mayo de 2019, en las Oficinas Centrales de este Consorcio, sita en Cádiz, en la Avda. Cuatro de Diciembre de 1977, nº 18, a las 10.00 horas, citando para ello a todos los aspirantes. El aspirante deberá presentarse provisto del D.N.I."

A través de este anuncio, el aspirante deberá considerarse informado en llamamiento único.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cádiz, a 9/05/2019. EL PRESIDENTE DEL CBPC. Francisco Vaca García, La Directora Administrativa del CBPC. María Pilar Benítez Eyzaguirre. Firmado.
Nº 37.360

ADMINISTRACION LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS ANUNCIO

EXPTE.: 18/19. El Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo ha dispuesto someter a información pública la propuesta de "CONVENIO URBANISTICO A SUSCRIBIR ENTRE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO Y LA ENTIDAD